

75

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº de la Castellana nº 19
28046-Madrid



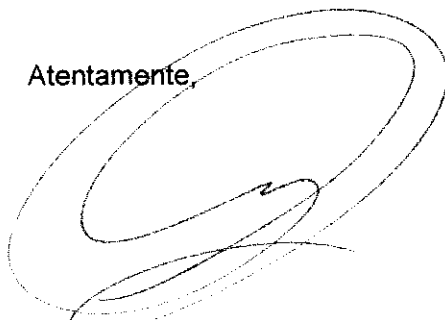
Comunicación de Hecho Relevante

Madrid, 25 de febrero de 2005

Muy señores nuestros:

Por la presente les informamos de la reducción de la inversión mínima inicial y de la inversión mínima a mantener establecidas en el folleto explicativo del fondo March Monetario Dinámico F.I. registrado actualmente en la CNMV que, en ambos casos, pasará de 30.000 euros a 10.000 euros. Dicha reducción entrará en vigor el día 1 de marzo de 2005.

Atentamente,



Carlos Chacón
Director de Control